

Septiembre de 2024

Propuesta de contratación del servicio de mantenimiento general de los locales del Banco de España en el edificio de la calle Ramírez de Arellano nº 35 de Madrid

GCS 24/00520

Departamento de Adquisiciones

I. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD

La directora del departamento de Servicios Generales ha solicitado la contratación cuyo objeto y justificación se detallan a continuación.

Objeto

El objeto es la contratación del servicio de mantenimiento general de los locales ocupados por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC), en el edificio de la calle Ramírez de Arellano número 35 de Madrid.

Justificación de la necesidad para el Banco de España (memoria justificativa)

De cara a renovar el servicio de mantenimiento vigente en el anterior contrato, próximo a su vencimiento, es necesaria la contratación de un nuevo servicio para seguir manteniendo las diversas instalaciones de los locales ocupados por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) en las mejores condiciones de uso.

Justificación de la insuficiencia de medios

El Banco de España no cuenta con personal propio disponible ni con las oportunas habilitaciones para realizar el servicio que se propone contratar en esta licitación.

Procedimiento de adjudicación

Se propone la adjudicación por el procedimiento Abierto.

Justificación del procedimiento de adjudicación propuesto

Se trata de un procedimiento ordinario, que permite la mayor concurrencia de los licitadores.

II. DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Duración

La contratación se realizará por un período inicial de un año, estimándose como fecha de inicio el 31 de enero de 2025, y pudiendo prorrogarse de manera expresa por períodos sucesivos de un año hasta el límite total de cinco años.

Presupuesto base de licitación y valor estimado

El Presupuesto Base de Licitación, correspondiente al importe máximo que se estima para la realización del objeto del presente procedimiento de contratación durante el periodo inicial de vigencia del contrato de un año, es de 24.000,00 euros, que más el 21% de IVA vigente en la actualidad asciende a 29.040,00 euros, de acuerdo al siguiente desglose:

- Prestación fija: Servicio de mantenimiento técnico-legal, preventivo, correctivo y atención 24h, durante un año, 20.000,00 €, más el 21% de IVA.
- Prestación variable: servicios extraordinarios correspondientes a la ejecución de tareas que requieran perfiles con categoría de oficial de primera, 4.000,00 € anuales, más el 21% de IVA.

Si se incluyen las eventuales prórrogas para una duración total de cinco años, el Valor Estimado del contrato asciende a 120.000 euros, de acuerdo al siguiente desglose:

- Presupuesto base de licitación: 24.000,00 euros.
- Importe prórrogas: 96.000,00 euros.

III. PROPUESTAS

1 Autorizar el gasto correspondiente al periodo inicial de un año, por un importe de 24.000 euros, más los impuestos indirectos correspondientes. Las sucesivas prórrogas que, en su caso, tuvieren lugar, serán autorizadas por el órgano que corresponda en función del importe de cada una de ellas.

2 Autorizar el procedimiento abierto por un Valor Estimado total, incluidas las eventuales prórrogas hasta un total de cinco años, de 120.000 euros.

3 La designación como responsable del contrato a la Responsable de la Unidad de Mantenimiento II, a propuesta de la Directora del Departamento de Servicios Generales.

4 Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Firmado por \$\$JCAF\$\$ el día 19/09/2024 con un certificado emitido por BANCO DE ESPAÑA-AC CORPORATIVA V2

Responsable de la Unidad de Contrataciones II

Autorizados el gasto y el procedimiento.

Se aprueba el expediente de contratación de referencia 24/00520 para la contratación del servicio de mantenimiento general de los locales del Banco de España en el edificio de la calle Ramírez de Arellano nº 35 de Madrid, así como la designación del responsable del contrato y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

Firmado digitalmente por: **M.O.M.** Fecha: 2024.09.19 14:28:23 +02'00'

Jefa de la División de Contratación